

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13428 *EVOLUT SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA*

De conformidad con lo acordado por el Juzgado de lo Mercantil número uno de Bilbao, mediante Auto 415/2013 de fecha 23 de octubre de 2013, se convoca a los socios de Evolut Spain, Sociedad Limitada (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, que se celebrará en el Polígono Igeltzera, calle Aita Gotzon, 44, (48610) Urduliz, el día 10 de diciembre de 2013, a las diez horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Adopción del acuerdo de disolución y apertura del periodo de liquidación de la Sociedad con nombramiento de liquidador/es.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general.

Dicho orden del día fue establecido por el Auto 415/2013, y, de acuerdo también con dicho auto, la junta será presidida por Gorka Laradogoitia Ojinaga y actuará en condición de secretario Pablo Zufia Sustacha.

De conformidad con la indicada resolución, el Notario de Bilbao José Ignacio Bustamante Esparza asistirá a la Junta para que levante el acta de la reunión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, les comunicamos que los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Urduliz, 4 de noviembre de 2013.- El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de Evolut Spain, Sociedad Limitada, Gorka Laradogoitia Ojinaga y Pablo Zufia Sustacha, respectivamente.

ID: A130062325-1

cve: BORME-C-2013-13428